



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: compra de relojes de control de horarios del personal

VISTO:

la solicitud del Área de personal y sueldos de la Facultad para la compra de relojes para el control de horarios del personal; y

CONSIDERANDO:

que se cotejaron tres presupuestos de firmas del ramo;

que el Área de Compra analizó los presupuestos presentados y sugiere adquirir a un proveedor utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de los bienes, se puede utilizar el procedimiento de compra menor previsto en el artículo 28 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR las gestiones realizadas para la compra de relojes para el control de horarios del personal, mediante el procedimiento de compra menor previsto en el artículo 28 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC.

ARTICULO 2º. APROBAR el pago indicado al siguiente proveedor por la compra de 4 (cuatro) RELOJES CONTROLADOR DE ASISTENCIA (FACIAL Y HUELLA) + FUENTES:

- SICCBA SISTEMAS DE SEGURIDAD por la suma de \$1.642.938,00 (pesos un millón seiscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y ocho con 00/100)

ARTÍCULO 3º. Imputar a fondos del Área Central de la Facultad,

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

es